ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea Legislativa

Serie: 2020-2021
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. # 100

23 de marzo de 2021

Presentado por los legisladores López Román, Ríos Isern, Torres Archilla, Cartagena Rodríguez, Concepción Báez, López Salgado, Pérez Reyes, Miranda Ríos, Hernández Morales, Huertas López y Morales Pérez.

RESOLUCIÓN # 82

Para respaldar las gestiones realizadas por el alcalde del Municipio de Dorado, Honorable Carlos López Rivera, con el Departamento de Recreación y Deportes del Gobierno de Puerto Rico para llegar a acuerdos de colaboración y coordinar esfuerzos para realizar las mejoras necesarias en las facilidades deportivas y/o recreativas ubicadas en nuestro pueblo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En reunión entre el Honorable Carlos A. Lopez Rivera, alcalde de Dorado y el Honorable Ray Jones Quiñonez Vázquez, Secretario de Recreación y Deportes, entre otros, se discutieron asuntos relacionados al programa de acción en el área de recreación y deportes, así como las condiciones de los parques de béisbol, atletismo, canchas de baloncesto, entre otros.

En el encuentro, se discutió la premura que tienen las mejoras y rehabilitación de las facilidades deportivas y su importancia como método de recreación para la niñez y juventud de nuestro pueblo. Fruto de este dialogo, se logró un compromiso para formalizar un acuerdo de colaboración para trabajar en coordinación las mejoras que necesitan las facilidades deportivas ubicadas en Dorado, de las cuales el Departamento de Recreación y Deportes conserva la titularidad.

Se reconoce que luego del paso de los huracanes Irma y María, muchas de las facilidades deportivas fueron afectadas y, que la mejor forma de trabajar con las mejoras necesarias en estas facilidades es aunar esfuerzos de forma tal que se evite la duplicidad de los mismos. De esta forma se beneficiarán los ciudadanos de nuestro pueblo, especialmente nuestros niños y jóvenes.

El Gobierno Municipal de Dorado, su Alcalde y esta Legislatura Municipal reafirma una vez más el compromiso con la niñez y la juventud doradeña y continuará realizando

todos los esfuerzos necesarios para mantener en óptimas condiciones las facilidades que permiten el desarrollo integral de esta población.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.-Se respalda y autoriza al Alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera, a firmar con el Departamento de Recreacion y Deportes del Gobierno de Puerto Rico, los acuerdos necesarios para trabajar en coordinación las mejoras a las facilidades deportivas y recreativas.

Sección 2.-Esta resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su aprobación.

Sección 3.-Copia debidamente certificada de la presente será remitida al Secretario de Recreación y Deportes, Honorable Ray Jones Quiñones Vázquez.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO HOY, 25 DE MARZO DE 2021.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, AL DIA 25 DEL MES DE MARZO DE 2021. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal

SR. JOAN MANUEL RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal